



Dictamen de la Junta Directiva – Puntuación Bonus 3

(15/11/2011)

Se ha dirigido a la Junta Directiva de la Asociación de Criadores de Pura Sangre Inglés de España un escrito por parte de D. Mauricio Délcher Sánchez con las siguientes consultas con respecto a los criterios de puntuación del Bonus 3 de las Subastas de Septiembre 2010 y Marzo 2011:

1. Quién recibe el bonus en caso de cambio de propiedad del caballo antes de fin de año.
2. Si las carreras en el extranjero son tenidas en cuenta como carreras para no nacionales.
3. Si la carrera corrida en Orense para caballos sólo nacidos en esa provincia será tenida en cuenta a efectos de puntuación.

La Junta Directiva de la ACPSIE, reunida los días 11 y 14 de noviembre, y en aplicación de las Condiciones Generales de las Subastas (Anexo1), ha adoptado por mayoría los siguientes acuerdos:

1º.- Se considerará propietario el que lo sea tras disputarse la última carrera del año, y el mismo criterio se aplicará con respecto al entrenador.

2º.- Sí computarán a efectos de puntuación aquellas carreras celebradas fuera de España en las que tengan entrada todos los caballos presentados en las Subastas, asignándoles la misma puntuación que las carreras abiertas a importados.

3º.- No computarán a efectos de puntuación aquellas carreras en las que no tengan entrada todos los caballos presentados en las Subastas, no siendo computable por tanto la carrera disputada en Antela el 12 de octubre cuyas condiciones permitían inscribir solamente a caballos nacidos y criados en Orense.